GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1808.

BAVIERA.

Augsburgo 8 de diciembre.

Habia circulado el rumor, y aun se habia insertado en algunos periódicos, que el marques de Almenara, ministro y enviado extraordinario de España en Constantinopla, hacia en aquella corte un papel harto dudoso; y que habiendósele hecho ciertas insinuaciones extrangeras, habia mostrado apartarse del sistema que habia seguido desde los principios con la Puerta otomana; y que, en fin, el reiss-effendi se habia visto en el caso de enviar á decirle que habiendo el gran Señor reconocido á Josef I por Rei de España, era necesario que declarase si se le debia considerar en adelante como á representante de dicho Soberano.—Esta patraña nos ha parecido lo que era, es decir, mui disparatada. Con efecto, en el monitor del 2 del corriente hemos visto unas reflexîones mui cuerdas acerca de estas pérfidas sugestiones. » Los periodistas, dice, lo acertarian si callasen sobre los acontecimientos » que ignoran, y sobre el carácter de los sugetos á quienes no conocen. La » reputacion de los que ocupan eminentes empleos no está librada ni en sus » elogios ni en su censura; depende únicamente de la notoriedad de su con- » ducta, y de la opinion de los Soberanos que los honran con su confianza. » Hacer intervenir al divan entre el gobierno español y el enviado extraordi- » nario de España, es una invencion mui extraña. Bien pronto responderá » el marques de Almenara á estas calumnias. Ha solicitado, y acaba de con- » seguir una licencia; va á Madrid cerca del Soberano, cuya benevolencia » no ha cesado de merecer y de lograr. Y á su partida de Constantinopla » dexa encargados los negocios de su corte á la embaxada francesa, con la » qual ha guardado constantemente la mas íntima y perfecta armonía."

Este artículo del monitor quadra mui bien con las noticias que acabamos de recibir de uno de nuestros corresponsales de Presburgo. Nos dice que al tiempo de la última tentativa de la Inglaterra para obligar á la Puerta otomana á que hiciese una paz separada, uno de los agentes secretos del plenipotenciario británico pasó á casa del marques de Almenara, y le mostró la declaracion de guerra que la suprema junta de Sevilla habia proclamado contra la Francia; le participó las resoluciones del gabinete británico, á fin de restablecer el estado de paz entre España é Inglaterra, advirtiéndole que entrambos paises hacian causa comun contra la Francia; y en su consecuencia pidió que el marques emplease todo su influxo para facilitar la union del gabinete de S. James y de la sublime Puerta; pero que el marques de Almenara habia desde luego descubierto el artificio. — En vista de

lo qual no nos causa maravilla el que algun disfamador ingles haya querido vengarse de aquel leal ministro, y procurado desacreditarle en Constantinopla, ó en el concepto de su Soberano.

HOLANDA.

Amsterdan 24 de noviembre.

En la audiencia solemne que el Rei dió el viérnes último al cuerpo legislativo, S. M. pronunció desde su trono un discurso del mayor interes acerca de la situacion interior del reino, y de sus relaciones políticas. El extracto del discurso se reduce á lo siguiente:

,, Cuento con la amistad de la Francia y de mi hermano el Emperador para seguir con perseverancia el sistema de órden y de economía; el qual, mediante el auxîlio de Dios, y con una paz real, y con los beneficios del comercio, restablecerá enteramente nuestras cosas.

,, Nuestro sistema político no puede ser otro que el de la Francia, cuyo verdadero interes consiste en proteger y favorecer por todos los medios posibles, y aun, si fuese necesario, á costa de sacrificios, la independencia, la prosperidad y el comercio de una nacion continental, que por su situacion geográfica y por su gobierno debe ser siempre aliada suya, y una aliada tanto mas útil quanto mayor sea su felicidad y su prosperidad. Esta verdad incontestable nos anuncia una dicha cierta en el tiempo venidero.

,, Nuestro sistema interior y de rentas no puede ser el mismo que el de la primera nacion del mundo, cuyas fértiles campiñas la llenan todos los años de verdaderos tesoros, cuyas riquezas son positivas é inherentes al suelo que ocupa, y para la qual el comercio y la navegacion no son como para nosotros el único recurso, sí bien le son de grandísimo interes. La Holanda, ufana y contenta con su industria y con su gloria doméstica, debe buscar y fixar su felicidad en su corta extension y en su poblacion mediana; lo qual al mismo tiempo que jamas la pondrá en el caso de dar zelos á ninguna potencia del continente, la hará tambien buena y amiga para todas, sin necesidad de faltar á la lealtad que debe guardar firmemente para con sus aliados, ni descuidar sus propios y principales intereses.

,, Por otra parte la Holanda debe buscar su felicidad en este territorio artificial ó inculto, cuyo aspecto solo basta á hacer el elogio del carácter nacional y de los trabajos, virtudes y valor de vuestros mayores, al mismo tiempo que indica á todo observador que no esté preocupado ó de mala fe, que la independencia, la lealtad, la industria y la constante actividad son para ella de una absoluta necesidad, y la única parte de su sistema, de que jamas puede separarse. Pero ya conoceis, señores, que para seguir este sistema son indispensables las fatigas y esfuerzos continuos, y que reine una íntima union entre la nacion y el gobierno, y entre los individuos unos con otros.

,, Las disposiciones que he tomado para enviar socorros á Batavia no han sido del todo inútiles. Verdad es que los enemigos nos han cogido una fragata; pero ha sido despues de un combate obstinado, en que ha sido preciso ceder á fuerzas superiores. El mariscal Daendels, á quien he nombrado gobernador general de la isla de Java, y mi edecan el almirante Baiskes, han

logrado llegar á dicha isla, á pesar de los innumerables cruceros enemigos. El ministerio de las colonias ha despachado igualmente 2 buques cargados de una gran cantidad de objetos pedidos por el gobernador de Batavia, y ambos han llegado á su destino.

,, En el Waterstaat se han hecho este año mejoras considerables. La hermosa villa de Kruinenghen y su territorio fértil han sido una verdadera conquista hecha sobre el Escalda. Se ha dado mayor elevacion á los diques del departamento de Zelanda, el qual está con esto libre de nuevos estragos, al menos en quanto pueden precaverlos los esfuerzos y la prudencia humana.

,, Por lo que hace á los cultos diferentes, y sobre todo de las diferentes comuniones cristianas, he tomado providencias conformes á las leyes del estado. Aunque reconozco desde luego que todos los ciudadanos deben gozar de iguales derechos, la situacion de las rentas públicas no me ha permitido hacer en favor de las diversas comuniones cristianas lo que el estado concede á una sola. He conservado á esta las ventajas de que ha estado siempre en posesion, con tal que no perjudiquen ni dañen á las otras comuniones; pero he mandado que cese toda desigualdad en lo que toca á la distribucion de los socorros que se dan á los pobres, y de los subsidios que las administraciones comunales dan á una sola comunion. El estado debe proporcionar á los ministros de la religion medios convenientes de subsistencia; y quando hai que socorrer á alguna de ellas, debe hacerse en razon de sus necesidades y del número de sus individuos, sin ninguna predileccion ó preferencia. Lo que previene la constitucion en esta parte es enteramente conforme á mi modo de pensar; asi que, quando el tesoro público esté en estado de poder señalar una renta fixa á todos los ministros de la religion, y quando en 1810 hayan cesado todas estas pequeñas diferencias en el mantenimiento de los templos, entonces habré yo llenado todos mis deberes. Bien sé que no todos quedarán igualmente contentos con estas disposiciones; pero es imposible hacerlo de otra manera. El privar de las ventajas que todos los ministros deben tener, á los que han disfrutado de ellas por largo tiempo, mientras que se ha ocurrido á estos gastos en los *budjets* anuales, habria sido una doble injusticia, de la que nadie hubiera sacado la mas mínima utilidad.

,, Voi á hablaros ahora acerca de un objeto que es y será por mucho tiempo el negocio mas importante del reino, esto es, sobre la situacion de sus rentas."

S. M. habló largamente sobre la situacion actual de las rentas, y sobre los medios mas convenientes para ocurrir á los gastos extraordinarios é indispensables en las circunstancias presentes, y para llenar el *deficit* de 10 millones que hai de diferencia entre los ingresos de caudales y gastos.

Habiendo pasado despues á hablar acerca del estado militar, y de las instituciones que hacen parte de él, S. M. se explicó en estos términos:

,, No se ha formado, señores, el mejor concepto sobre la institucion de los pupilos reales, la qual sin embargo debe acarrear grandísimas ventajas, pues que con ella se logrará tener un exército nacional proporcionado á la poblacion y á la extension del pais, sin necesidad de conscripcion, leva ni otro

reclutamiento alguno forzado; y ademas los establecimientos de beneficencia, que con grande honor de la nacion han sido siempre mas numerosos y mejores en este reino que en ningun otro pais, quedarán libres y desembarazados de mas de la mitad de los individuos que les eran gravosos. Pero para llegar á este resultado es menester que la opinion pública concurra á su logro, y que toda la nacion se convenza de que asi como el estado debe hacer veces de padre de los individuos que han tenido la desgracia de perder los que les ha dado la naturaleza, asi tambien es mui justo que estos mismos individuos se consagren por su parte á la defensa del estado, y que participen igualmente que los demas ciudadanos de la noble mision de servir y defender á su patria. Esto es tanto mas justo, quanto ellos serán entonces mas felices, porque los niños que son educados ahora en estos establecimientos, deben salir cabalmente de ellos á la edad en que, desenvolviéndose las pasiones, necesitan mas que nunca de guia y proteccion; y porque saliendo casi destituidos de medios para buscar su subsistencia, y á veces con una salud debilitada por las ocupaciones sedentarias, frecuentemente se les ve despues sentar plaza en la milicia, pero para no hacer en ella servicio alguno, sino para pasar una vida lánguida y abatida. (*Se continuará.*)

ESPAÑA.

Madrid 26 de diciembre.

Los Sres. de Salm-Rick, Estanislao de Girardin y de la Mardelle, individuos del cuerpo legislativo del imperio frances, han llegado hoi á Madrid. Vienen comisionados para ofrecer á S. M. el Emperador y Rei la expresion del profundo y respetuoso reconocimiento de que se ha visto penetrado el cuerpo legislativo al recibir la carta que S. M. I. se dignó dirigirle durante su estancia en Burgos.

Los avisos recibidos ayer en esta capital sobre la crítica posicion de un cuerpo de tropas británicas, se confirman mas y mas. Parece que los ingleses se habian lisonjeado de poder en qualquier evento replegarse sobre Almeida; pero tambien estan cortados por aquella parte. Todo da esperanzas de que esos pérfidos excitadores de las guerras continentales estan ya cogidos á su vez, y que Lóndres, insensible á los males de la España, acabará por experimentar unos dolores no agenos, sino propios suyos.

Escriben de Manzanares que las tropas francesas que habian llegado alli, y que se creia que permanecerian por algun tiempo, han continuado á su destino ulterior.

De Talavera escriben que algunos vecinos de Badajoz han hecho saber al general de las tropas francesas la impaciencia con que los hacendados y los amantes de la tranquilidad estaban esperando en aquella plaza fronteriza las fuerzas francesas que les habian anunciado.

Por cartas recibidas de Calatayud se sabe que el exército que manda el general Gouvion St. Cir efectuó su union en Barcelona con el cuerpo de exército del general Duhesme. Este anuncio se ha confirmado hoi mismo por noticias venidas directamente de Barcelona.

EN LA IMPRENTA REAL.